

Presidencia

Referencia:	2616/2023	
Procedimiento:	Expediente de Proceso Selectivo (Oposición, Concurso Oposición, Concurso o Libre Designación) (DGFP)	
Interesado:		
Representante:		
Servicio de Importación (JGARCI09)		

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 15 PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTOR DEL SPEIS, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTES AL GRUPO C1 DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA (BOME EXTRAORDINARIO Nº 61 DE FECHA 28 SEPTIEMBRE 2022)

A N U N C I O

El Tribunal, en sesión de fecha 12 de abril de 2022, ha resuelto las reclamaciones presentadas por los aspirantes a la prueba B) Pruebas Físicas del proceso selectivo, acordando publicar las **CALIFICACIONES DEFINITIVAS** a la prueba B) Pruebas Físicas del proceso selectivo, siendo las siguientes:

CALIFICACIONES DEFINITIVAS

CUPO GENERAL

ASPIRANTES	SUMA	MEDIA
BENITEZ DOMENECH, LUIS JAVIER	60,1357	8,5908
BOUHOU MARROUA, ABDU-KARIM	59,4709	8,4958
BUZZIAN MOHAMED, HAMIN	50,7244	7,2463
CINTAS CARO, FRANCISCO JOSE	61,7058	8,8151
CORTES SANCHO, JORGE	64,6344	9,2335
DRISS MENDEZ, RAUL	66,1484	9,4498
FERNANDEZ CHAPARRO, JOSE LUIS	63,4214	9,0602
GARCIA JARAMILLO CONTRERAS, ALVARO	68,8180	9,8311

Presidencia

GINER ABAD, VICENTE	65,3761	9,3394
GOMEZ DELGADO, ALEJANDRO	64,6493	9,2356
GUTIERREZ SOLER, ALEJANDRO JAVIER	53,9752	7,7107
JUAN SAEZ, ESTANISLAO RUBEN	63,1304	9,0186
MARTEACHE CRIADO, JUAN ELOY	58,2106	8,3158
MARTINEZ LEVY, RUBEN	67,3169	9,6167
MARTINEZ MORENO, LUIS	57,1365	8,1624
MOHAMED ACOSTA, JAMIDO	57,0041	8,1434
MUÑOZ CARRILLO, JOSE ANTONIO	67,5675	9,6525
NARVAEZ GARCIA, ALEJANDRO	59,6543	8,5220
RODRIGUEZ RUIZ, JOSE ANTONIO	62,6264	8,9466
SAAVEDRA ROSA, FRANCISCO	62,6395	8,9485
SAMPELAYO AGUILERA, CARLOS	64,4576	9,2082
SEGURA MARTINEZ, RICARDO	62,8034	8,9719

CUPO MILITAR

ASPIRANTES	SUMA	MEDIA
HERRERO HEREDIA, JESUS MARIA	57,2205	8,1744
PONCE QUESADA, OSCAR	46,1144	6,5878

Así mismo el Tribunal acuerda celebrar la prueba C) Conocimientos de interés para el SPEIS, que consistirá:

C).1.- La primera prueba consistirá en la contestación por escrito de un ejercicio tipo test, que constará de un total de 50 preguntas. Dichas preguntas versarán sobre el contenido del temario general del programa y se dividirán en 25 preguntas de los temas englobados en la parte **a) Temario General** y 25 preguntas de la parte **b) Temario General Específico**. Cada pregunta acertada se valorará 0,20, penalizándose los errores conforme a la fórmula siguiente: $A - (E/(n - 1))$, siendo "A" el número de aciertos, "E" el número de errores y "n" el número de alternativas de respuesta. La pregunta en blanco no se valorará. El aspirante deberá señalar la respuesta válida entre cuatro opciones. La puntuación mínima para superar este ejercicio será de un 5, equivalente a 25 preguntas contestadas correctamente. Para la realización de este ejercicio se dispondrá de un máximo de 60 minutos.

Presidencia

C).2.- La segunda prueba consistirá en la contestación por escrito de un ejercicio tipo test, que constará de 50 preguntas de la parte específica del temario, cada pregunta se valorará 0,20 puntos. El aspirante deberá señalar la respuesta válida entre cuatro opciones. Para considerar superada la prueba deberá contestar válidamente un mínimo de 25 respuestas, la pregunta en blanco no se valora. Dichas preguntas versarán sobre el contenido del temario específico del programa. La puntuación mínima para superar este ejercicio será de un 5, penalizándose los errores conforme a la fórmula siguiente: $A - (E/(n - 1))$, siendo "A" el número de aciertos, "E" el número de errores y "n" el número de alternativas de respuesta. Para la realización de este ejercicio se dispondrá de un máximo de 60 minutos.

En cada uno de los ejercicios se establecerán cinco preguntas de reserva.

Las dos pruebas de conocimiento se llevarán a cabo en la misma jornada, una a continuación de otra, con un intervalo de descanso entre ambas. El periodo de descanso, se determinará por el tribunal.

Se calificará cada una de las pruebas, de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos en el primero de ellos para poder acceder a la corrección del segundo.

La calificación final será el número resultante de la suma de la prueba 1.a y la prueba 2.a, dividida entre 2 y deberá ser igual o superior a 5.

En caso de que se produjera empate, tendrá preferencia el opositor que menor número de respuestas incorrectas haya tenido, en ambas pruebas.

DIA: MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 2023

HORA: 18:30 HORAS

**LUGAR: AULA Nº 2 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
(UGR) SITA EN CALLE SANTANDER Nº 1.**

Se recuerda a los aspirantes que deberán ir provistos del DNI y bolígrafo de color azul.

Así mismo, se recuerda a los aspirantes que conforme a las Bases de Aplicación a los Procedimientos de Selección de Funcionarios de Carrera y Personal Laboral fijo en la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Num. 5000 de fecha 15 febrero 2013) en su apartado 8.1.3, "Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en **llamamiento único**. Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluido, en su consecuencia, del procedimiento selectivo."

Presidencia

Lo que se comunica para conocimiento de los aspirantes.

La Secretaria del Tribunal

La Secretaria Técnica de
Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.

13 de abril de 2023
C.S.V.:14622054233034133517